GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS" ID N° 428128.

Asunción, 05 de septiembre de 2023.

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, el llamado de referencia fue procesado por esta Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la dependencia solicitante.

En ese sentido corresponde mencionar que hemos obtenido información de precios referenciales a través de las siguientes fuentes:

3- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Conforme a los datos publicados en el sistema de información de Contrataciones Públicas, se ha considerado el siguiente contrato: **BNF-P N° 376/2021.**

Asimismo, hemos solicitado presupuesto a las siguientes empresas: **FARRES S.A.C.E.I., CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS & ACCESORIOS, TONINA S.A., CINTHIA ARIELA HUESPE AVEIRO, COMPAÑÍA PARAGUAYA DE RULEMANES S.A., PLUSCAR S.A., CHACOMER S.A.E. y AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

En respuesta a las solicitudes y reiteraciones realizadas, se obtuvieron precios de: **FARRES S.A.C.E.I., CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS & ACCESORIOS y TONINA S.A.**

En consecuencia, **la metodología utilizada para el cálculo del precio referencial ha sido el promedio de los presupuestos obtenidos a partir de la combinación de fuentes**, conforme se detallan en los documentos anexos.

En vista a las disposiciones reglamentarias, se adjunta la documentación respaldatoria a efectos de su comunicación con el llamado correspondiente.

Atentamente,

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

BNF

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ADQUISICIÓN DE BATERIAS												
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.				PRECIO PROMEDIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) G.	PRECIO PROMEDIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G. CANTIDAD	
				MÍNIMA	MÁXIMA	CONTRATO BNF -P N° 376/2021	FARRES SACEI	CÉSAR MOSTAFÁ	TONINA S.A.		MÍNIMA	MÁXIMA
1	BATERIA 12 VOL. 55 AMPER. Según EETT.	Unidad	Unidad	10	20	424.000	400.000	695.000	440.000	489.750	4.897.500	9.795.000
2	BATERIA 12 VOL. 75 AMPER Según EETT.	Unidad	Unidad	27	54	462.000	550.000	699.000	790.000	625.250	16.881.750	33.763.500
3	BATERIA 12 VOL. 90 AMPER Según EETT.	Unidad	Unidad	12	24	550.000	650.000	1.120.000	780.000	775.000	9.300.000	18.600.000
4	BATERIA 12 VOL. 95 AMPER Según EETT.	Unidad	Unidad	60	120	550.000	700.000	945.000	625.000	705.000	42.300.000	84.600.000
5	BATERIA 12 VOL. 110 AMPER. Según EETT.	Unidad	Unidad	26	32	621.000	850.000	1.150.000	780.000	850.250	22.106.500	27.208.000
6	BATERIA 12 VOL. 180 AMPER. Según EETT.	Unidad	Unidad	11	22	930.000	1.000.000	1.499.000	1.300.000	1.182.250	13.004.750	26.009.500
TOTAL G.												199.976.000

Fernando Miranda
Sección Especificaciones Técnicas
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

ABG. KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO - BNF - División de Especificaciones Técnicas y Precios - Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato BNF-P N° 376 /2021

ADQUISICIÓN DE BATERÍAS – AD REFERÉNDUM – EJERCICIO 2021

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **LIC. CARLOS MARIA FLORENTIN BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.440.492, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2565 del 25 de setiembre de 2019, y el **Gerente General**, el **ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, designado por Resolución N° 12 inserta en el Acta 38 del 13 de mayo del 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **STAR COMPANY de Cynthia Ariela Huespe Aveiro**, con Registro Único del Contribuyente N° 1190744-4, domiciliada en la calle Juan Zorrilla de San Martín N° 2059 de la ciudad de Asunción, representada para este acto por la señora **CYNTHIA ARIELA HUESPE AVEIRO**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.190.744, en calidad de **Propietaria**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato Abierto para **"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS – AD REFERÉNDUM – EJERCICIO 2021"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea los bienes, en las mismas condiciones establecidas en la Carta de Invitación, sus anexos correspondientes y la oferta según su detalle.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del **PROVEEDOR**;
e) La resolución de adjudicación N° 2 Acta 2 de fecha 7 de enero de 2021, y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

No Aplica.----------

STAR COMPANY
de Cynthia Huespe Aveiro

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID N° 385.044/2020.**----------

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa CD BNF N° 51/2020**, para la **"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS – AD REFERÉNDUM – EJERCICIO 2021"**, convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2 Acta 2 de fecha 7 de enero de 2021, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 55 AMPER CAJA "ALTA", LIBRE DE MANTENIMIENTO (JAC S2)	Unidad	UNIDAD	11	SABBIONE	ARGENTINA	424.000	4.664.000
2	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 75 AMPER PERFIL CAJA "BAJA", LIBRE DE MANTENIMIENTO (FORD RANGER)	Unidad	UNIDAD	28	SABBIONE	ARGENTINA	462.000	12.936.000
3	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 90 AMPER PERFIL "ALTO", LIBRE DE MANTENIMIENTO (HYUNDAI TUCSON)	Unidad	UNIDAD	12	SABBIONE	ARGENTINA	550.000	6.600.000
4	26111703-003	BATERIA 12 VOL. 95 AMPER PERFIL "ALTO", LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA HYUNDAI SANTA FE, HYUNDAI H-1, TOYOTA, MITSUBISHI, FORD, ISUZU, ETC.)	Unidad	UNIDAD	106	SABBIONE	ARGENTINA	550.000	58.300.000
5	26111711-003	BATERIA 12 VOL. 110 AMPER, LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA GENERADORES DE SUCURSALES, ACOPLE TALLER, VEHICULOS MERCEDES BENZ, FORD BLINDADO Y CAMION VOLKSWAGEN DELYVERY)	Unidad	UNIDAD	43	SABBIONE	ARGENTINA	621.000	26.703.000
6	26111711-003	BATERIA 12 VOL. 180 AMPER, LIBRE DE MANTENIMIENTO (PARA GENERADORES GRANDES)	Unidad	UNIDAD	10	SABBIONE	ARGENTINA	930.000	9.300.000
Precio Total: Guaraníes ciento diez y ocho millones quinientos tres mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).----------									**118.503.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **G. 118.503.000.- (guaraníes ciento diez y ocho millones quinientos tres mil),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

STAR & COMPANY
de Cynthia Hurtado Aveiro

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los Bienes a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es: **desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.**----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados a continuación:

PLAN DE ENTREGA. (BIENES)

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida de los bienes	Lugar donde los bienes serán entregados	Fecha(s) final(es) de recepción de los bienes
1 al 6	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS	Según Especificaciones Técnicas	Según Especificaciones Técnicas	El lugar de entrega se realizará en el local de la empresa adjudicada, previa presentación de una Orden de Compra remitida únicamente por la División Servicios Generales - Sección Talleres.	El oferente adjudicado deberá entregar las baterías (a contra entrega) dentro de un plazo de 1 (un) día hábil computado a partir de la recepción de la orden de provisión, las cuales serán expedidas a solicitud de la Sección Talleres del BNF, conforme a las necesidades que se vayan presentando.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN.**----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

STAR & COMPANY
de Cynthia Huespe Aveiro

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El **PROVEEDOR** deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la **CONTRATANTE** la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.----------

La **CONVOCANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas de la OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

STAR & COMPANY
de Cynthia Huespe Aveiro

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

16. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

LAS PARTES, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

17. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.

LAS PARTES, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 23 del mes de febrero.- del año 2021.----------

Econ. Manuel Ochipintti Dalla Fontana
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

Lic. Carlos M. Florentín B.
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Cynthia Ariela Huespe Aveiro
PROPIETARIA
STAR COMPANY de Cynthia Ariela Huespe Aveiro

STAR & COMPANY
de Cynthia Huespe Aveiro

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: osvaldo <osvaldo@farres.com.py>
Enviado el: lunes, 4 de septiembre de 2023 17:25
Para: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Asunto: Re: SOLICITUD DE PRECIOS "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS"
Datos adjuntos: PRESUPUESTO BNF20230904_17220884.pdf

Planilla con precios

El 2023-09-04 15:14, Karem Beatriz Sanz Vernazza escribió:

Buenas tardes

Señores

FARRES S.A.C.E.I.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la ***"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS"***

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Karem Beatriz, Sanz Vernazza
Encargada, Sección Control de Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py

BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ADQUISICION DE BATERIAS								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) G.	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G. CANTIDAD	
				MINIMA	MAXIMA		MINIMA	MAXIMA
1	BATERIA 12 VOL. 55 AMPER. Según EETT.	Unidad	Unidad	11	22	400.000	4.400.000	8.800.000
2	BATERIA 12 VOL. 75 AMPER Según EETT.	Unidad	Unidad	28	56	550.000	15.400.000	30.800.000
3	BATERIA 12 VOL. 90 AMPER Según EETT.	Unidad	Unidad	12	24	650.000	7.800.000	15.600.000
4	BATERIA 12 VOL. 95 AMPER Según EETT.	Unidad	Unidad	80	160	700.000	56.000.000	112.000.000
5	BATERIA 12 VOL. 110 AMPER. Según EETT.	Unidad	Unidad	34	68	850.000	28.900.000	57.800.000
6	BATERIA 12 VOL. 180 AMPER. Según EETT.	Unidad	Unidad	15	30	1.000.000	15.000.000	30.000.000
TOTAL G.								255.000.000

FARRES S.A.C.E.I.
Av. Perú Nº 1074
222415 - 211326

04/09/2023

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Cesar Mostafá Repuestos <cesarmostafarepuestos@gmail.com>
Enviado el: martes, 5 de septiembre de 2023 08:35
Para: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Asunto: Fwd: PRESUPUESTO REFERENCIAL DE BATERIAS BNF
Datos adjuntos: Presupuesto referencial de baterias BNF 2023.pdf

---------- Forwarded message ---------
De: **Rey Morinigo** <reimorinigo@gmail.com>
Date: lun, 4 sept 2023 a las 16:50
Subject: PRESUPUESTO REFERENCIAL DE BATERIAS BNF
To: Cesa Mostafa Repuestos <cesarmostafarepuestos@gmail.com>

César Mostafá Repuestos 43 Años Vendiendo las Mejores Marcas
De César Mostafá Ocampos
Avda. Ygatimi 169 c/Ntra. Sra. de la Asunción
Tel/Fax: 441 149 – 492 304 – 497 142
Asunción - Paraguay

Para: BANCO NACIONAL DE FOMENTO - BNF
GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCION: Independencia Nacional N° 7866 CASI 25 DE MAYO

PRESUPUESTO REFERENCIAL DE BATERIAS SETIEMBRE 2023

ADQUISICION DE BATERIAS								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) G.	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G. CANTIDAD	
				MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMA	MÁXIMA
1	BATERIA 12 VOL. 55 AMPER. **Según EETT.**	Unidad	Unidad	11	22	695.000	7.645.000	15.290.000
2	BATERIA 12 VOL. 75 AMPER **Según EETT.**	Unidad	Unidad	28	56	699.000	19.572.000	39.144.000
3	BATERIA 12 VOL. 90 AMPER **Según EETT.**	Unidad	Unidad	12	24	1.120.000	13.440.000	26.880.000
4	BATERIA 12 VOL. 95 AMPER **Según EETT.**	Unidad	Unidad	80	160	945.000	75.600.000	151.200.000
5	BATERIA 12 VOL. 110 AMPER **Según EETT.**	Unidad	Unidad	34	68	1.150.000	39.100.000	78.200.000
6	BATERIA 12 VOL. 180 AMPER. **Según EETT.**	Unidad	Unidad	15	30	1.499.000	22.485.000	44.970.000
TOTAL G.								355.684.000

NOMBRE: ALEJANDRO AMIR MOSTAFA

APODERADO

Cesar Mostafá
REPUESTOS Y ACCESORIOS

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Natalia Paredes Ojeda <nparedes@tonina.com.py>
Enviado el: martes, 5 de septiembre de 2023 08:52
Para: Karem Beatriz Sanz Vernazza
CC: tonina@tonina.com.py
Asunto: Re: SOLICITUD DE PRECIOS "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS"
Datos adjuntos: 126503 BNF.pdf; 04.09.2023 PLANILLA.xlsx

Buen día Estimada Karen

En adjunto envío cotizacion solicitada para que puedan verificar el modelo de cada batería
Y también reenvío la planilla completada

Quedamos a las ordenes
Saludos cordiales!

Natalia Paredes Ojeda

Tonina S.A.
Tacuary 913 - Asunción - Paraguay
+595 21 238 0000 int 115
www.tonina.com.py

El lun, 4 sept 2023 a las 13:21, 'Karem Beatriz Sanz Vernazza' via Atencion al Cliente (<tonina@tonina.com.py>) escribió:

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: lunes, 4 de septiembre de 2023 15:12
Para: alberto@tonina.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS"

Buenas tardes

Señores

TONINA S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la ***"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS"***

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Karem Beatriz, Sanz Vernazza
Encargada, Sección Control de Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py

BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

COTIZACIÓN DE PRODUCTOS / SERVICIOS

Número: **126.503**

Fecha: 5/9/2023

Operador: nparedes

TONINA S.A.

RUC: 80068100 - 2

Importación, Comercialización y Prestación de Servicios

Casa Central: Tacuary 913 - Asuncion

Telefono: 021 238 0000

www.tonina.com.py - tonina@tonina.com.py

Nombre o Razón Social: BANCO NACIONAL DE FOMENTO *1* RUC: 80000856-1

Dirección: INDEPENDENCIA NACIONAL Y CERRO CORA - ASUNCION (DIST Teléfono: 4191406

A la atención de:

Código	Imagen	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
SF20PD		BATERIA KONDOR SUPER FREE 12 V 52 AH	1	440.000	440.000
L3 74		BATERIA FIAMM ITALIANA TITANIUM BLACK 12V 74AH	1	790.000	790.000
F32MBD		BATERIA AJAX FREE 12 V 95 AH	1	780.000	780.000
27AD-1000		BATERIA AJAX W 12V 90AH	1	625.000	625.000
F30AGE		BATERIA AJAX FREE 12 V 100 AH	1	780.000	780.000

Esta cotización no es válida como COMPROBANTE DE VENTA

COTIZACIÓN DE PRODUCTOS / SERVICIOS

Número: **126.503**

Fecha: 5/9/2023

Operador: nparedes

TONINA S.A.

RUC: 80068100 - 2

Importación, Comercialización y Prestación de Servicios

Casa Central: Tacuary 913 - Asuncion

Telefono: 021 238 0000

www.tonina.com.py - tonina@tonina.com.py

Nombre o Razón Social: BANCO NACIONAL DE FOMENTO *1* RUC: 80000856-1

Dirección: INDEPENDENCIA NACIONAL Y CERRO CORA - ASUNCION (DIST Teléfono: 4191406

A la atención de:

Código	Imagen	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
25SB		BATERIA KONDOR DE 12 V 180 AH	1	1.300.000	1.300.000

Observaciones:

TOTAL GENERAL **4.715.000**

Validez: 7 días Medio de pago: 1 Moneda: Guaranies

Entrega por: 5 TONINA SA (SALON)

EL PRESUPUESTO INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS

En el caso de aprobacion del presupuesto, favor firmar el mismo en conformidad:

Aprobado por: _____ Firma: _____ Fecha: _____

Esta cotización no es válida como COMPROBANTE DE VENTA

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De:	Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el:	lunes, 4 de septiembre de 2023 15:32
Para:	starcompanyparaguay@gmail.com
CC:	Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto:	SOLICITUD DE PRECIOS "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS"
Datos adjuntos:	04.09.2023 EETT.pdf; 04.09.2023 PLANILLA.xlsx

Buenas tardes

Señora

CYNTHIA ARIELA HUESPE AVEIRO

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarle precios referenciales para la ***"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS"***

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Karem Beatriz, Sanz Vernazza
Encargada, Sección Control de Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: lunes, 4 de septiembre de 2023 15:31
Para: contabilidad@cpr.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS"
Datos adjuntos: 04.09.2023 EETT.pdf; 04.09.2023 PLANILLA.xlsx

Buenas tardes

Señores

COMPAÑIA PARAGUAYA DE RULEMANES SA

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la ***"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS"***

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Karem Beatriz, Sanz Vernazza
Encargada, Sección Control de Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: lunes, 4 de septiembre de 2023 15:16
Para: Ruben Valenzuela
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS"
Datos adjuntos: 04.09.2023 EETT.pdf; 04.09.2023 PLANILLA.xlsx

Buenas tardes

Señores

PLUSCAR S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la ***"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS"***

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Karem Beatriz, Sanz Vernazza
Encargada, Sección Control de Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: lunes, 4 de septiembre de 2023 15:15
Para: rommya@chacomer.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS"
Datos adjuntos: 04.09.2023 EETT.pdf; 04.09.2023 PLANILLA.xlsx

Buenas tardes

Señores

CHACOMER S.A.E.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la ***"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS"***

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Karem Beatriz, Sanz Vernazza
Encargada, Sección Control de Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: lunes, 4 de septiembre de 2023 15:14
Para: servicios@automotive.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS"
Datos adjuntos: 04.09.2023 EETT.pdf; 04.09.2023 PLANILLA.xlsx

Buenas tardes

Señores

AUTOMOTIVE S.A.I.E.

De nuestra consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la ***"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS"***

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Karem Beatriz, Sanz Vernazza
Encargada, Sección Control de Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI